



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/203

07/06/2019

1479

AUTOR/A: SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-EC-GC)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que en lo que respecta a los bienes incautados durante la expedición de Rumbo a Gaza que tuvo lugar en 2018, España ha estado siguiendo la cuestión de cerca con las autoridades pertinentes desde el pasado verano. Como se ha informado a Rumbo a Gaza el 18 de febrero, las autoridades israelíes comunicaron a España que los bienes humanitarios (114 cajas con suministros médicos) habían sido entregados a entidades competentes en Gaza. Sin embargo, no han accedido a comunicar ni la contraparte a quien se entregó ni la fecha de la misma. Se han realizado gestiones posteriores sin éxito.

En cuanto a los bienes humanitarios donados por la Unión Europea (UE) y algunos de sus Estados Miembro (España entre ellos) que fueron confiscados el año pasado por las autoridades israelíes y sobre los cuales cabe la posibilidad de una subasta, España está realizando gestiones en el marco de la UE y del Consorcio (entidad humanitaria que engloba a varios estados europeos con actividad en Palestina). Asimismo, la portavoz de la Alta Representante Mogherini realizó unas declaraciones el pasado 3 de junio sobre esta cuestión. Por el momento, la subasta ha sido suspendida aunque no hay garantías de que no vaya a retomarse en próximas semanas. Mientras, se seguirá insistiendo para evitarlo y exigir que los bienes sean restituidos o se proceda a su compensación.

En todo caso, no se consideran cerradas ninguna de estas dos cuestiones y se seguirá insistiendo con las autoridades competentes, tanto bilateralmente como a nivel de UE.

Desde enero 2019 hasta la fecha, el total de lo destruido y/o confiscado por Israel en donde consta participación española asciende a 68.700 euros. Son todas estructuras financiadas por la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) en el marco del Convenio de Protección en Área C.



Por otro lado, no consta que en 2019 haya sido destruido y/o confiscado ningún bien donado por ONGs para el desarrollo españolas. No consta tampoco ningún dato relativo a los daños y confiscaciones a la “Flotilla de la Libertad”, en tanto que fue esta una iniciativa privada que no contó con financiación Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Madrid, 28 de agosto de 2019